

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20012** *RESOLUCION de 24 de julio de 1984, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión en comisión de servicio de la plaza de Director del Colegio Hispano-Brasileño «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil).*

Ilmos. Sres.: Por quedar vacante la dirección del colegio hispano-brasileño «Miguel Cervantes», de Sao Paulo (Brasil), se hace necesaria su provisión mediante concurso público de méritos que garantice la selección de la persona más idónea para desarrollar las funciones propias de este cargo.

En su virtud, la presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto convocar concurso público de méritos para proveer la dirección del citado Centro, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de publicarse esta convocatoria:

- Ser funcionario de carrera de algún Cuerpo docente o de Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Tener titulación superior.
- Estar en situación de servicio activo.

Segunda.—Los aspirantes a esta plaza deberán dirigir su solicitud por medio de instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles—Secretaría Técnica—(paseo del Pintor Rosales, número 44, Madrid 28008), acompañada de un amplio currículum vitae en el que se describan las características profesionales del concursante, los motivos por los que solicita la plaza, los méritos académicos y cuanto considere conveniente alegar en función de las características de esta plaza.

No se tendrán en cuenta y, por consiguiente, no podrán ser valorados aquellos méritos que los aspirantes no acrediten con los oportunos documentos.

Tercera.—El plazo para solicitar esta plaza será de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—La selección y, en su momento, la propuesta de nombramiento serán realizadas por la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

Quinta.—El funcionario seleccionado para Director del colegio hispano-brasileño «Miguel de Cervantes» será nombrado en comisión de servicio y tendrá la condición de Agregado de Educación al Consulado de Sao Paulo, debiendo realizar también las funciones propias de este cargo.

Sexta.—El Director del colegio hispano-brasileño «Miguel de Cervantes» percibirá, a partir de la fecha en que tome posesión, el sueldo, trienios, grado, pagas extraordinarias y ayuda familiar que le puedan corresponder por el Cuerpo a que pertenezca y la indemnización correspondiente a este puesto de trabajo.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Director general del IEE, Presidente de la Junta, Raimundo Aragón.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación y Ciencia y Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración.

**20013** *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores de la de 13 de febrero que convoca oposición, en turno restringido, para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Padecido error de redacción en cuanto al porcentaje de reserva de plazas de los turnos restringidos que se anuncian, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la base 1.1 de la convocatoria, donde dice: «Las vacantes sin cubrir en uno de los dos turnos restringidos incrementarán el número del otro turno restringido. En caso de que, finalmente, queden vacantes sin cubrir en alguno de los dos turnos res-

tringidos, dichas vacantes se acumularán a las del turno libre»; debe decir: «Las vacantes que se produzcan en ambos turnos restringidos incrementarán las tres plazas convocadas en turno libre».

Córdoba, 30 de julio de 1984.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20014** *RESOLUCION de 8 de agosto de 1984, del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.*

De conformidad con lo previsto en la disposición común cuarta de la norma III del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, el Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia hace público que en el acto del sorteo celebrado en esta fecha resultó elegida la letra «D», con lo que el orden de actuación de los opositores queda como sigue:

#### Turno restringido

Primer opositor: Díaz Royo, Salvador.  
Ultimo opositor: Chirivella Eres, Berta.

#### Turno libre

Primer opositor: Dalmases Moncayo, Manuel José.  
Ultimo opositor: Chust Pla, Ana.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabetizada y ordenada por turnos según el resultado del sorteo, se expondrá en el tablón de anuncios de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia Territorial y en el de los locales donde se celebrarán los exámenes.

Se ratifica el calendario que para el comienzo de la práctica de los ejercicios fue acordado por Resolución de fecha 8 de julio de 1984 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes).

Las convocatorias de los opositores del turno libre quedan fijadas como sigue:

#### Primer ejercicio

Día 24 de septiembre de 1984:

Tribunal número 1: A las dieciocho treinta horas, del número 1 al 550.  
Tribunal número 2: A las quince treinta horas, del número 2.143 al 2.692.

Día 25 de septiembre de 1984:

Tribunal número 1: A las dieciocho treinta horas, del número 551 al 1.100.  
Tribunal número 2: A las quince treinta horas, del número 2.693 al 3.242.

Día 26 de septiembre de 1984:

Tribunal número 1: A las dieciocho treinta horas, del número 1.101 al 1.650.  
Tribunal número 2: A las quince treinta horas, del número 3.243 al 3.792.

Día 27 de septiembre de 1984:

Tribunal número 1: A las dieciocho treinta horas, del número 1.651 al 2.142.  
Tribunal número 2: A las quince treinta horas, del número 3.793 al 4.342.

La realización de las pruebas de este primer ejercicio, como ya fue acordado, tendrá lugar en las Escuelas Profesionales de San José, avenida Pío XII, número 65, de Valencia.

*Segundo ejercicio*

La práctica de este ejercicio para los opositores que hayan superado las pruebas del primer ejercicio, en cada uno de los Tribunales, tendrá lugar el día 15 de octubre de 1984, por el Tribunal número 1, a las dieciocho treinta horas, y por el Tribunal número 2, a las quince treinta horas.

La realización de estas pruebas del segundo ejercicio se verificarán en la sala del Colegio de Procuradores de esta capital, sita en el Palacio de Justicia, primera planta, plaza de Glorieta.

Para la práctica de los ejercicios todos los opositores quedan convocados siempre en único llamamiento.

Valencia, 8 de agosto de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, José Vicente Tejedo Cañada.—Visto bueno: El Presidente, Vicente Boquera Oliver.

**20015** *RESOLUCION de 17 de agosto de 1984, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona, por la que se hace público el resultado del sorteo.*

De conformidad con lo previsto en la disposición común cuarta de la norma III del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Pamplona hace público que en el acto del sorteo celebrado con esta fecha resultó insaculada la letra «O», con lo que el orden de actuación de los opositores queda como sigue:

*Turno restringido*

Primer opositor: Oroz Berrondo, María Yolanda.  
Ultimo opositor: Mogro Remolina, Jesús María.

*Turno libre*

Primer opositor: Obanos Arrastia, Daniel.  
Ultimo opositor: Núñez Rodríguez, Carmelo.

La lista definitiva de opositores admitidos alfabetizados y ordenados por turnos, según el resultado del sorteo, se exhibirá en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial de esta capital y en el local donde se celebrarán los exámenes del turno libre, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Navarrería, número 39.

Acerca de la actuación de los opositores se hicieron públicas las siguientes previsiones:

Primera.—Se ratifican los señalamientos para la celebración de los ejercicios acordados por Resolución de 17 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto.

Segunda.—Para la ejecución de las pruebas los opositores deberán asistir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo. Para la segunda sesión del primer ejercicio concurrirán provistos de máquina de escribir, no eléctrica. Convocándose siempre en único llamamiento.

Tercera.—Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos solamente en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el lugar donde se celebren los ejercicios.

Pamplona, 17 de agosto de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Mariano Martínez Lustáu.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Zubiri de Salinas

**ADMINISTRACION LOCAL**

**20016** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1984, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la oposición para ingreso como funcionario de carrera, en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Profesores de Música (piano).*

Se anuncia oposición para la provisión de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Profesores de Música (piano), dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad 10 (artículo 62, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionarios de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente autorizados.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubiere

otorgado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 175/1984, de 1 de agosto.

Bilbao, 2 de agosto de 1984.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—11 061-E.

**20017** *RESOLUCION de 9 de agosto de 1984, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la oposición para ingreso, como funcionario de carrera, en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Profesores de Música (arpa).*

Se anuncia oposición para la provisión de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Profesores de Música (arpa), dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad 10 (artículo 62, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionarios de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente autorizados.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubiere otorgado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 182/1984, de 9 de agosto.

Bilbao, 9 de agosto de 1984.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—11 060-E.

**20018** *RESOLUCION de 14 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 96 aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para provisión de una plaza de Oficial de la Policía Municipal (publicado el 10 de agosto de 1984).

La plaza está dotada de las retribuciones correspondientes al nivel 10, coeficiente 4, grado 1, gratificación por dedicación exclusiva y permanente disponibilidad a la Corporación; dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación en vigor, así como las gratificaciones que tenga concedidas o pueda conceder la Corporación.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Donostia-San Sebastián, 14 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11.018-E.

**20019** *RESOLUCION de 14 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la oposición para proveer una plaza de Economista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 97 aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para provisión de una plaza de Economista (publicado el 13 de agosto de 1984).

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la Ley.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dentro del plazo de los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 14 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11.015-E.